

Colombia y Francia firman acuerdo para fortalecimiento de las TIC y la implementación de Televisión Digital Terrestre

Artículos de Interés - Artículos de Interés
Noticintel 2009-03-27

La Ministra de Comunicaciones de Colombia, María del Rosario Guerra, y la Ministra de Economía, Industria y Empleo de la República de Francia, Anne-Marie Idrac firmaron un Acuerdo de Cooperación entre ambas naciones para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Servicios Postales, que incluyen asistencia en la implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y el Plan Nacional de TIC.

"La cooperación internacional es esencial para el desarrollo de las TIC y la firma de este acuerdo materializa compromisos de cooperación adquiridos al seleccionar el estándar europeo de Televisión Digital Terrestre," dijo la Ministra de Comunicaciones. "El acuerdo tendrá un gran impacto a nivel de Gobierno, empresas, universidades, escuelas de telecomunicaciones y otros organismos y entidades de Colombia y Francia".

El acuerdo bilateral está acompañado por un plan de acción para el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre en Colombia, en temas como la planificación eficiente del espectro y asignación de frecuencias, generación de conocimiento y capacidades para la producción nacional de contenidos digitales, fortalecimiento de la televisión pública y el desarrollo del capital humano a través de seminarios especializados dirigidos a responsables y operadores del sector de la televisión pública y privada en el país.

Con el acuerdo se busca además intercambiar experiencias en los Planes Nacionales de TIC que cada Gobierno realiza para afianzar proyectos de asesoría y cooperación mutua, especialmente en términos de normas, investigación, transferencia de tecnología y capacitación. Entre los temas se compartirán experiencias de Gobierno en Línea, digitalización de la justicia, competitividad empresarial y políticas sectoriales para las micro, pequeñas y medianas empresas - MiPymes. También plantea la implementación de políticas para el desarrollo del sector postal teniendo en cuenta la competitividad del mercado y las nuevas tecnologías.

Las acciones cubiertas por el acuerdo entre Colombia y Francia incluyen el intercambio de visitas de expertos y delegaciones, organización de foros y reuniones bilaterales, pasantías de funcionarios, organización de cursos y ofertas de investigación y consultorías en el ámbito de su competencia. Tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables y se creará un grupo de trabajo que hará seguimiento permanente a la ejecución de este convenio.